ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 09 de Julio de 2.013.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"
I D Nº 259.175 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 09 de Julio de 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540"ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Juan Carlos Bordón Barton	Vicepresidente 1°del Consejo de Administración
Abog. Rogelio Frutos Duarte	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Analia López	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial de Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para la "Adquisición de Muebles de Oficina" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 322.635, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
2. **VITA CORA S.A.**
3. **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**
4. **BERTA DOLORES AYALA FERREIRA**
5. **NELIDA AIDE MENDOZA RUFINELLI**
6. **MEGA SERVICE S.R.L.**
7. **ALFREDO BAEZ MENDOZA**
8. **MARCIANO ZARATE LUCENA**
9. **QUALITY DESING S.R.L.**
10. **BIOS INFORMATICA**
11. **NEAD S.R.L.**
12. **VITA MUEBLES**
13. **GUILLERMO PAREDES AMARILLA**
14. **NUÑEZ Y NUÑEZ MUEBLES S.R.L.**
15. **METAL MAD S.A.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 6(seis) ofertas de las firmas:

1. **NM DISEÑOS**
2. **GOTZE INGENIERÍA**
3. **VITA MUEBLES**
4. **MEGA SERVICE**
5. **GUILLERMO PAREDES AMARILLA**
6. **METAL FIG**

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Analia López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **NM DISEÑOS** Mesa de entrada Nº 208/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 187.694.000 (ciento ochenta y siete millones seiscientos noventa y cuatro mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.700.000 (cinco millones setecientos mil).-
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE Nº 1255345: Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia Simple de Cedula de Identidad Civil N° 1.009.022 de la Sra. Nélida Aidee Mendoza Rufinelli.
- Fotocopia simple de documentos que acreditan contratos realizados con otras instituciones.

2. **GOTZE INGENIERIA** Mesa de entrada Nº 209/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 31.394.000 (treinta y un millones trescientos noventa y cuatro mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

1-Escritorio Estándar
2-Mesa de Apoyo con Porta Teclado
3-Silla Alta Tipo Cajero
6-Estante Metálico
7-Tanden de Cuatro Asientos
8-Tanden de Tres Asientos
10-Modulo Archivador Apilable

- Constancia del SIPE Nº 1255399: Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Formulario N° 2- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 958.020 (novecientos cincuenta y ocho mil veinte guaraníes).-
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo y aceptar en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y Aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que los acepta en todos sus términos.
- Declaración Jurada de que los Bienes suministrados cuentan con una garantía de 1(un) año, contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de recepción definitiva de los mismos.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Catálogo de los Bienes Ofertados.
- Autorización otorgada por el fabricante.
- Fotocopia simple de documentos que acreditan la provisión de Bienes Similares a otras instituciones.

Abog. Juan C. Bordón Barón
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echauri Hill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Aurelia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Dr. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

3. **VITA MUEBLES** Mesa de entrada Nº 210/2013.

Documentos presentados:

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 169.840.000 (ciento sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.092.200 (cinco millones noventa y dos mil doscientos guaraníes).-
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Constancia del SIPE Nº 1255960: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Balance General y Estado de Resultados, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto y Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia se encuentran en estado VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia simple de documentos que acreditan contratos realizados con otras instituciones.
- Fotocopia Simple del Formulario 120(IVA) correspondiente al periodo fiscal 04-2013.
- Extracto de Cuenta del Instituto de Previsión Social.

4. **MEGA SERVICE** Mesa de entrada Nº 211/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 148.187.500 (ciento cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil quinientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.445.625 (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte y cinco guaraníes).-
- Constancia del SIPE Nº 1255927: Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Formulario de Situación Financiera.

5. **GUILLERMO PAREDES AMARILLA** Mesa de entrada Nº 212/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 95.830.000 (noventa y cinco millones ochocientos treinta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

3-Silla Alta Tipo Cajero
4-Sillon de Trabajo (Jueces)
5-Silla Tipo Secretaria
7-Tanden de Cuatro Asientos
8-Tanden de Tres Asientos
9-Sillon Interlocutor

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad en tiempo y forma solicitado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Farina Barrio
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Andia López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lucía Echeverri Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Farina
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 2.874.900 (dos millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos guaraníes).-
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad Civil N° 535.657 y Cédula Tributaria (RUC) del Sr. Guillermo Paredes Amarilla.
- Constancia del SIPE Nº 1253875: Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Fotocopia Simple del Comprobante de Pago de Patente Comercial correspondiente al Primer Semestre del año 2013.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.

6. **METAL FIG** Mesa de entrada Nº 213/2013.

Documentos presentados:

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 173.820.000 (ciento setenta y tres millones ochocientos veinte mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 5.214.600 (cinco millones doscientos catorce mil seiscientos guaraníes).-
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE Nº 1255673: Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto se encuentran en estado VENCIDO. Todos los demás documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Fotocopia Simple del Formulario 120(IVA) correspondiente al periodo fiscal 05-2013.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de ser fabricantes de muebles.
- Declaración Jurada de contar con solvencia.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Formulario de experiencia general en producción de muebles.
- Croquis de ubicación de la empresa.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:00 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Juan C. Bordón Barten
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Anahí López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. Laura Fernández Mill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

LO SUBRAYADO 31.394.000(treinta y un millones trescientos noventa y cuatro mil guaraníes) NO VALE.-
DEBE DECIR: 31.934 .000(Treinta y un millones novecientos treinta y cuatro mil guaraníes).-